

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6919** Orden JUS/1186/2016, de 12 de julio, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/559/2016, de 12 de abril.

Por Orden del Ministerio de Justicia de 12 de abril de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Abogacía General del Estado - Dirección del Servicio Jurídico del Estado).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, tenidos en cuenta los preceptos reglamentarios y valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver el citado concurso, de conformidad con lo siguiente:

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el Anexo 1 a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente Orden y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la Orden en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de julio de 2016.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Abogada General del Estado, Marta Silva de Lapuerta.

**ANEXO 1**  
**ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO**

N.º Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO.- DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO											
	Subdirección General de Servicios Contenciosos-Departamento de Civil y Mercantil											
1	Gestoría de Apoyo Jurídico Cód.: 4246995	26	A1 A2	Madrid	Gestoría de Apoyo Jurídico	26	JS	Madrid	BLANCO NIETO, Javier	0804076813	A1122	20
	<b>Secretaría General</b>											
2	Analista Programador Cód.: 4845404	18	A2 C1	Madrid					DESierto			
3	Jefe/a de Servicio de Gestor Económico- Financiero Cód.: 5107955	26	A1 A2	Madrid	Jefe/a de Servicio de Gestor Económico- Financiero	26	JS	Madrid	BURGOS NAVARRO, M.º del Mar	5168405757	A0015	26
	<b>Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional</b>											
4	Jefe/a de Sección Administrador Oficina Cód.: 1563688	22	A2 C1	Madrid	Jefe/a de Negociado de Documentación y Archivo	18	JS	Madrid	VARA ORTIZ, Emilio	0081433546	A1135	18
	<b>Abogacía del Estado en Cantabria</b>											
5	Administrador/a de Oficina Cód.: 5058207	24	A1 A2	Santander	Jefe/a de Sección	24	HA	Santander	MENG DE ARGANA, Raquel	2020595724	A1122	24

N.º Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
6	Abogacía del Estado en Las Palmas de Gran Canaria Cód.: 4845368	22	A2 C1	Las Palmas	Jef/a de Negociado	17	HA	Las Palmas	MARTINEZ GARCÍA, M.ª del Carmen	5072276268	A1135	17
7	Secretaría de puesto de trabajo N30 Cód.: 2677146	15	C1 C2	Madrid	Jef/a de Sección de Apoyo	22	JS	Madrid	DOMINGUEZ PÉREZ, Antonio José	5162103324	A1135	22
8	Abogacía del Estado en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social Cód.: 1994984	15	C1 C2	Madrid	Jef/a de Negociado	15	JS	Madrid	FERNÁNDEZ PÉREZ, Santos	0928208146	A1441	15